

CP		Presupuesto Aprobado
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		\$ -
Sujetos a Reglas de Operación	S	\$ -
Otros Subsidios	U	\$ -
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>\$ 17,307,728.50</b>
Prestación de Servicios Públicos	E	<b>\$ 13,807,047.51</b>
001-SERVICIOS PERSONALES		\$ 1,453,411.42
001-SERVICIOS PERSONALES DEL MUNICIPIO		\$ 823,945.63
002-MATERIALES Y SUMINISTROS DEL MUNICIPIO		\$ 1,491,230.48
002-MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 387,829.77
003-SERVICIOS GENERALES		\$ 1,133,905.96
003-SERVICIOS GENERALES DEL MUNICIPIO		\$ 2,106,093.32
004-SUBSIDIOS Y APOYOS POR PARTE DEL MUNICIPIO		\$ 950,311.36
005-ADQUISICIONES BIENES MUEBLES E INMUEBLES		\$ 277,388.18
004-TRANFERENCIAS		\$ 184,925.46
001-SERVICIOS PERSONALES SEGURIDAD PUBLICA		\$ 317,139.64
002-MATERIALES Y SUMINISTROS POLICIA		\$ 338,424.58
003-SERVICIOS GENERALES POLICIA		\$ 365,514.24
004-ADQUISICIONES BIENES MUEBLES E INMUEBLES POLICIA		\$ 667,786.37
004-ADQUISICIONES BIENES MUEBLES E INMUEBLES		\$ 43,149.27
005-INVERSION MUNICIPAL		\$ 1,146,250.16
003-ADQUISICIONES BIENES MUEBLES E INMUEBLES		\$ 15,410.45
004-BIENES MUEBLES E INMUEBLES		\$ 19,417.17
004-TRANSFERENCIAS		\$ 676,429.47
005-BIENES MUEBLES E INMUEBLES		\$ 56,505.00
001-INVERSION PUBLICA		\$ -
005-FUNCION PUBLICA		\$ 118,146.82
001-INVERSION MUNICIPAL		\$ 1,233,832.76
Provisión de Bienes Públicos	B	\$ -
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	<b>\$ 3,500,680.99</b>
001-SERVICIOS PERSONALES DEL MUNICIPIO		\$ 3,500,680.99
Promoción y fomento	F	\$ -
Regulación y supervisión	G	\$ -
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	\$ -
Específicos	R	\$ -
Proyectos de Inversión	K	\$ -
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>\$ 177,733.91</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	\$ -
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	<b>\$ 177,733.91</b>
001-SERVICIOS PERSONALES DEL MUNICIPIO		\$ 128,420.46
005-ADQUISICIONES BIENES MUEBLES E INMUEBLES		\$ 49,313.45
Operaciones ajenas	W	\$ -

<b>Compromisos</b>		\$	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	\$	-
Desastres Naturales	N	\$	-
<b>Obligaciones</b>		\$	-
Pensiones y jubilaciones	J	\$	-
Aportaciones a la seguridad social	T	\$	-
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	\$	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	\$	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		\$	-
Gasto Federalizado	I	\$	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	\$	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	\$	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	\$	-
<b>Total</b>		<b>\$</b>	<b>17,485,462.41</b>

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 268 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

<b>Municipio Hidalgo, Coahuila de Zaragoza</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016</b>
<b>Prioridades de Gasto</b>
CON INFRAESTRUCTURA: PISOS FIRMES Y LOSAS DE CONCRETO PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS
CON FORTALECIMIENTO: PAGO DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO

**Nota:** La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2016.

<b>Municipio de Hidalgo Coahuila de Zaragoza</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016</b>
<b>Programas y Proyectos</b>
CON INFRAESTRUCTURA: PISOS FIRMES Y LOSAS DE CONCRETO PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS
CON FORTALECIMIENTO: PAGO DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO

Invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. A continuación se presenta el anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes del municipio de Hidalgo, de conformidad con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes:

**Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes.**